

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
1	15-029-09-0089	LICENCIA	FARMACIA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
2	15-099-09-0332	LICENCIA	FARMACIA NUEVA CENTRAL, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
3	15-099-09-0333	LICENCIA	FARMACIA ASIS	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
4	15-130-90-074	LICENCIA	MEDISAYFE, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
5	15-014-09-0008	LICENCIA	CONTROLADORA DE FARMACIAS S.A.P.I. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
6	15-081-09-0059	LICENCIA	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
7	15-081-09-0057	LICENCIA	FARMACIA DIMESA, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
8	15-059-09-0007	LICENCIA	FARMACIA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
9	15-059-09-0008	LICENCIA	FARMACIA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
10	15-121-09-0166	LICENCIA	FARMACIA POPULAR MOLINITO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
11	15-121-09-0167	LICENCIA	FARMACIA POPULAR MOLINITO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
12	15-121-09-0168	LICENCIA	FARMACIA POPULAR MOLINITO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
13	15-057-09-0336	LICENCIA	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
14	15-057-09-0337	LICENCIA	FUTURO EN FARMACIAS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
15	15-057-09-0338	LICENCIA	FUTURO EN FARMACIAS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
16	15-025-09-0122	LICENCIA	CENARDIX, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
17	15-039-09-0176	LICENCIA	PHARMA PLUS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
18	15-039-09-0002	LICENCIA	HOSPITAL GENERAL DE HUEYPOXTLA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
19	15-081-09-0059	LICENCIA	FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
20	15-106-10-001	LICENCIA	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
21	15-106-09-002	LICENCIA	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
22	15-106-09-003	LICENCIA	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S.A.P.I. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
23	15-054-09-004	LICENCIA	SALUD Y VIDA GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
24	15-106-09-005	LICENCIA	PROVEEDORA MEDICO NUTRICIONAL, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
25	15-043-10-006	LICENCIA	DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
26	15-045-09-0007	LICENCIA	FARMACIA CORPUS CHRISTI, SUCURSAL JILOTEPEC	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
27	15-102-10-0008	LICENCIA	DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
28	15-025-09-0126	LICENCIA	FARMACIA ELITE, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
29	15-122-09-0138	LICENCIA	PHARMA PLUS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
30	15-081-09-061	LICENCIA	HLF MEDICINAS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
31	15-065-09-0032	LICENCIA	C.P.R.S. OTUMBA TEPACHICO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
32	15-016-09-0012	LICENCIA	HOSPITAL GENERAL DE AXAPUSCO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
33	15-121-09-0174	LICENCIA	FARMACIAS ABC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
34	15-095-09-0176	LICENCIA	FARMACIA DEL AHORRO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
35	15-109-09-0175	LICENCIA	PHARMA PLUS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
36	15-106-09-0009	LICENCIA	BODEGAS VERO GRADOS, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
37	15-115-09-0010	LICENCIA	FARMACIAS DEL AHORRO (SUCURSAL XONACATLAN)	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
38	15-113-09-0011	LICENCIA	FARMACIA MORELOS	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
39	15-010-09-0007	LICENCIA	FARMACIA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
40	15-048-10-0012	LICENCIA	DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
41	1514110308	LICENCIA	PEDRO ISSAC FRANCIS GARCÍA / SINPLAG, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS URBANAS MIP	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993, REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A001	\$4,289.00	INDETERMINADO
42	1514080307	LICENCIA	ANTONIETA ANGÉLICA CORTES LUNA/EXTERMINADORA DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993, REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A002	\$4,289.00	INDETERMINADO
43	1514100309	LICENCIA	ALFREDO RIVERA GRANADOS / RIVERA'S HERMANOS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993, REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A003	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
44	1514100311	LICENCIA	HOMERO ERIC MONJARDIN LOZANO / S.I. CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A004	\$4,289.00	INDETERMINADO
45	1514120310	LICENCIA	MARÍA DEL PILAR ESPINOSA VILLARREAL / RAGO FUMIGACIONES	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09	LIC. NO. 2015-15A005	\$4,289.00	INDETERMINADO
46	1515170313	LICENCIA	SIXTO JONATHAN MIRANDA ROJAS / COPLAP, CONTROL DE PLAGAS PROFESIONAL	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.	LIC. NO. 2015-15A006	\$4,289.00	INDETERMINADO
47	1515070317	LICENCIA	EUSEBIO ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ / GRUPO GARESA	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA	LIC. NO. 2015-15A010	\$4,289.00	INDETERMINADO
48	1514060312	LICENCIA	CRISNEL MANEJO AMBIENTAL Y FAUNA NOCIVA, S.A DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A007	\$4,289.00	INDETERMINADO
49	1515100316	LICENCIA	TURIX CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		NOM-056-SSA1-1993, REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.	LIC. NO. 2015-15A008	\$4,289.00	INDETERMINADO
50	1515010315	LICENCIA	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ ACOSTA / LEHA, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A009	\$4,289.00	INDETERMINADO
51	1515070317	LICENCIA	EUSEBIO ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ / GRUPO GARESA	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A010	\$4,289.00	INDETERMINADO
52	1515150318	LICENCIA	OSCAR FLORES LÓPEZ / BIO - GREEN	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A011	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
53	1515120321	LICENCIA	ÁNGEL GONZÁLEZ SILVESTRE / RODEXAN, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A012	\$4,289.00	INDETERMINADO
54	15-081-09-062	LICENCIA	MEDICA GYA S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
55	15-035-09-0016	LICENCIA	HOSPITAL MUNICIPAL DE HUEHUETOCA	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
56	15-057-09-03-45	LICENCIA	FARMACIA CON MANEJO DE CONTROLADOS	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
57	15-115-10-0013	LICENCIA	DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
58	15-115-10-0013	LICENCIA	DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADA
59	15 057 09 0347	LICENCIA	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SAPI DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,257.00	INDETERMINADO
60	15 106 09 0014	LICENCIA	HOSPITALES FAMILIARES S.A.P.I. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
61	15 082 09 0015	LICENCIA	FARMACIAS DEL AHORRO SUCURSAL TEJUPILCO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
62	15 104 09 0279	LICENCIA	MEG MEDICAL	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
63	15 099 09 0336	LICENCIA	FARMACIAS ABC DE MÉXICO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
64	15-104-09-0278	LICENCIA	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
65	15-104-09-0280	LICENCIA	MA GPE CORES GUERRERO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
66	15 082 09 0015	LICENCIA	FARMACIAS DEL AHORRO SUCURSAL TEJUPILCO	LICENCIA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTICULO 198, FRACCIONES I Y II, 204, 257, 258 Y 373, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 120 Y 162 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD	LICENCIA	\$1,270.00	INDETERMINADO
67	1514110308	LICENCIA	PEDRO ISSAC FRANCIS GARCÍA / SINPLAG, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS URBANAS MIP	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD	LIC. NO. 2015-15A001	\$4,289.00	INDETERMINADO
68	1514080307	LICENCIA	ANTONIETA ANGÉLICA CORTES LUNA/EXTERMINADORA DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LIC. NO. 2015-15A002	\$4,289.00	INDETERMINADO
69	1514100309	LICENCIA	ALFREDO RIVERA GRANADOS / RIVERA S HERMANOS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV.	LIC. NO. 2015-15A003	\$4,289.00	INDETERMINADO
70	1514100311	LICENCIA	HOMERO ERIC MONJARDIN LOZANO / S.I. CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.	LIC. NO. 2015-15A004	\$4,289.00	INDETERMINADO
71	1514120310	LICENCIA	MARÍA DEL PILAR ESPINOSA VILLARREAL / RAGO FUMIGACIONES	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATIVA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENEDORES PLAGUICIDAS. PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A005	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
72	1515170313	LICENCIA	SIXTO JONATHAN MIRANDA ROJAS / COPLAP, CONTROL DE PLAGAS PROFESIONAL	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A006	\$4,289.00	INDETERMINADO
73	1515100316	LICENCIA	TURIX CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A008	\$4,289.00	INDETERMINADO
74	1515010315	LICENCIA	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ ACOSTA / LEHA, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A009	\$4,289.00	INDETERMINADO
75	1515150318	LICENCIA	OSCAR FLORES LÓPEZ / BIO - GREEN	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A011	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
76	1515120321	LICENCIA	ÁNGEL GONZÁLEZ SILVESTRE / RODEXAN, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A012	\$4,289.00	INDETERMINADO
77	1514110308	LICENCIA	PEDRO ISSAC FRANCIS GARCÍA / SINPLAG, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS URBANAS MIP	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	LIC. NO. 2015-15A001	\$4,289.00	INDETERMINADO
78	1514080307	LICENCIA	ANTONIETA ANGÉLICA CORTES LUNA/EXTERMINADORA DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
79	1514100309	LICENCIA	ALFREDO RIVERA GRANADOS / RIVERA S HERMANOS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
80	1514100311	LICENCIA	HOMERO ERIC MONJARDIN LOZANO / S.I. CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
81	1514120310	LICENCIA	MARÍA DEL PILAR ESPINOSA VILLARREAL / RAGO FUMIGACIONES	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
82	1515170313	LICENCIA	SIXTO JONATHAN MIRANDA ROJAS / COPLAP, CONTROL DE PLAGAS PROFESIONAL	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
83	1514060312	LICENCIA	CRISNEL MANEJO AMBIENTAL Y FAUNA NOCIVA, S.A DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
84	1515100316	LICENCIA	TURIX CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
85	1515010315	LICENCIA	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ ACOSTA / LEHA, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
86	1515070317	LICENCIA	EUSEBIO ALEJANDRO GARCÍA RODRÍGUEZ / GRUPO GARESA	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
87	1515150318	LICENCIA	OSCAR FLORES LÓPEZ / BIO - GREEN	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
88	1515120321	LICENCIA	ÁNGEL GONZÁLEZ SILVESTRE / RODEXAN, CONTROL DE PLAGAS	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
89	1515120325	LICENCIA	GRUPO EMPRESARIAL FAL, S. A. DE C. V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
90	1515130320	LICENCIA	FUMIURBAN, S. A. DE C. V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
91	1515090326	LICENCIA	JOSUE VELASCO GARCIA / TEAM-CONTRL	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
92	1515070323	LICENCIA	EUROCHEM INTERNATIONAL CORPORATION DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
93	1515060322	LICENCIA	DAVID RAMIREZ VALENCIA / MIS RIP CONTRL DE PLAGAS CONFIABLE	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
94	1515130327	LICENCIA	MARGO CONTROL, S.A. DE C.V.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,289.00	INDETERMINADO
95	1516130330	LICENCIA	ELENA DOMINGUEZ SALAS / EK FUMIGACIONES	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	LEY GENERAL DE SALUD LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. ARTICULOS 3 FRACCIÓN I INCISO G, I, 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIONES I, II, Y XIV. O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. O ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE APLICA LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA. DOF-19-06-09 O REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. NOM-232-SSA1-2009, PLAGUICIDAS. PRODUCTOS PARA USO AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DE JARDINERÍA, URBANO E INDUSTRIAL. ETIQUETADO, ENVASE Y EMBALAJE. REQUISITOS PARA CONTENER PLAGUICIDAS, PLAGUICIDAS-PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO-ETIQUETADO. NOM-056-SSA1-1993. REQUISITOS SANITARIOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. NOM-256-SSA1-2012, CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DOF 29 DE ENERO DE 2012.	PRESTADOR DE SERVICIO URBANOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$4,383.00	INDETERMINADO
96	24S001AB	PERMISO	MEDICINA ESTÉTICA DENISSE	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN RADIO	\$2,121.00	INDETERMINADA
97	24S018AB	PERMISO	CENTRO MÉDICO TOLUCA S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR	\$3,771.00	INDETERMINADA
98	24S017AB	PERMISO	CENTRO MÉDICO TOLUCA S.A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR	\$3,771.00	INDETERMINADA

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
99	24S002AB	PERMISO	COORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADO
100	24S003AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
101	24S004AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
102	24S005AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
103	24S006AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
104	24S007AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
105	24S008AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
106	24S009AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
107	24S010AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
108	24S011AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
109	24S012AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
110	24S013AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
111	24S014AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADO
112	24S015AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN TRÍPTICO	\$487.00	INDETERMINADO
113	24S016AB	PERMISO	CORPORATIVO HOSPITAL SATÉLITE S. A. DE C. V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
114	24S019AB	PERMISO	DERMOCELL TECH-SOUND	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN TRÍPTICO	\$487.00	INDETERMINADA
115	24S020AB	PERMISO	LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN LONA	\$487.00	INDETERMINADA
116	24S021AB	PERMISO	SALUD DIGNA PARA TODOS I.A.P.	PERMISO SANITARIO DE LA PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDA EN RADIO	\$2,121.00	INDETERMINADO
117	24T022AB	PERMISO	PODÓLOGO GUILLERMO CHAPARRO	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN LONA	\$487.00	INDETERMINADA
118	15-01-15-PSOO-0284	PERMISO	PANTEON MUNICIPAL SAN JERONIMO CHICAHUALCO	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
119	15-12-15-PSOO-0285	PERMISO	AGENCIA AUTOMOTRIZ HONDA ATIZAPAN	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
120	15-01-15-PSOO-0286	PERMISO	PANTEON MUNICIPAL SAN GASPAR TLAHUELILPAN	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
121	15-01-15-PSOO-0287	PERMISO	CENTRO DE NEGOCIOS TOLUCA	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
122	15-05-15-PSOO-0288	PERMISO	PRODUCTOS METALICOS DE ACAMBAY	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
123	15-12-15-PSOO-0289	PERMISO	DESINCO, S.C. DE R.L. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
124	15-01-15-PSOO-0290	PERMISO	CAMPUS UNIVERSITARIO SIGLO XXI	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
125	15-01-15-PSOO-0291	PERMISO	FIDEICOMISO MRP METEPEC	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
126	15-01-15-PSOO-0292	PERMISO	"ALMACENES 2013" VALEO SISTEMAS ELECTRICOS	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
127	15-15-15-PSOO-0293	PERMISO	TIENDA DEPARTAMENTAL ACOLMAN SIGLO XXI	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
128	15-04-15-PSOO-0294	PERMISO	HOTEL VILLA DEL WARANY	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
129	15-01-15-PSOO-0295	PERMISO	GENERAL MOTOR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
130	15-01-15-PSOO-0296	PERMISO	GENERAL MOTOR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
131	15-01-15-PSOO-0297	PERMISO	PANTEON MUNICIPAL AGRICOLA	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
132	15-01-15-PSOO-0298	PERMISO	PANTEON MUNICIPAL	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
133	15-01-15-PSOO-0299	PERMISO	PANTEON MUNICIPAL	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
134	15-17-15-PSOO-0300	PERMISO	JOSE GUADALUPE SOTO SANTILLAN	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
135	15-06-15-PSOO-0301	PERMISO	JUAN CARLOS PELAYO HUICOCHA	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
136	15-16-15-PSOO-0302	PERMISO	ESTACION DE SERVICIO DEL CANAL	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE OCUPACION DE OBRA	\$0.00	INDETERMINADO
137	15-04-15-PSIC-1123	PERMISO	UNIVERSIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
138	15-17-15-PSIC-1124	PERMISO	LOCALES COMERCIALES Y SALON DE FIESTA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1
139	15-14-15-PSIC-1125	PERMISO	COMBUSTIBLES DEL BLANCO, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
140	15-17-15-PSIC-1126	PERMISO	PLANTA DE FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
141	15-17-15-PSIC-1127	PERMISO	ESTACIÓN DE SERVICIO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
142	15-17-15-PSIC-1128	PERMISO	AGENCIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
143	15-05-15-PSIC-1129	PERMISO	BOLICHE DARBOL, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
144	15-01-15-PSIC-1130	PERMISO	ANFITEATRO CAMPUS UNIVERSITARIO SIGLO XXI	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
145	15-02-15-PSIC-1131	PERMISO	ESTACION DE SERVICIO JORGE ROBERTO JAIMES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
146	15-16-15-PSIC-1132	PERMISO	RESTAURANTE Y SALON DE FIESTAS INFANTILES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
147	15-12-15-PSIC-1133	PERMISO	BODEGA AUERRERA INDEPENDENCIA ROMERO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
148	15-01-15-PSIC-1134	PERMISO	PLAZA COMERCIA ACRA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
149	15-17-15-PSIC-1135	PERMISO	ESTACION DE CARBURACIÓN DE GAS L.P.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
150	15-01-15-PSIC-1136	PERMISO	RESTAURANTE LAS ALITAS METEPEC	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
151	15-01-15-PSIC-1137	PERMISO	CENTRO COMERCIAL PASEO HIDALGO "MERCAPROMEX"	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
152	15-01-15-PSIC-1138	PERMISO	PLANTA DE MOTORES DE ALUMINIO GENERAL MOTORS	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
153	15-01-15-PSIC-1139	PERMISO	AMPLIACIÓN PLANTA DE MOTORES DE ALUMINIO GENERAL MOTORS	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
154	15-13-15-PSIC-1140	PERMISO	UNIVERSIDAD NUEVO MILENIO, S.C.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
155	13-03-15-PSIC-1141	PERMISO	ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V. TEJUPILCO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
156	15-01-15-PSIC-1142	PERMISO	ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V. ALMOLOYA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
157	15-01-15-PSIC-1143	PERMISO	AGENCIA AUTOMOTRIZ CON TALLER KIA "CEVER ECHEGARAY, S.A. DE C.V."	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
158	15-12-15-PSIC-1144	PERMISO	PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE DIESEL	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
159	15-06-15-PSIC-1145	PERMISO	POSADA HOTEL CAMPO 1	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
160	15-03-15-PSIC-1146	PERMISO	TEMPLO RELIGIOSO TEJUPILCO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
161	15-16-15-PSIC-1147	PERMISO	HOTELERA INTERLOMAS, S.A. DE CV.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
162	15-01-15-PSIC-1148	PERMISO	ESTACIONAMIENTO PUBLICO ARRENDADORA Y PROMOTORA DEPORTIVO TOLUCA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
163	15-12-15-PSIC-1149	PERMISO	ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
164	15-11-15-PSIC-1150	PERMISO	CIBANCO S.A. IBM (ANTES THE BANK OF NEW YORK)	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
165	15-02-15-PSIC-1151	PERMISO	ROSE MARY HADDAD HADDAD	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
166	15-01-15-PSIC-1152	PERMISO	COPPEL, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
167	15-01-15-PSIC-1153	PERMISO	URBANO GARCIA ROJAS "PLAZA VICTORIA"	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
168	15-04-15-PSIC-1154	PERMISO	ESTACION DE CARBURACIÓN PEÑA GAS, S.A.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
169	15-17-15-PSIC-1155	PERMISO	LOCALES COMERCIALES JACINTO GUTIERREZ	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
170	15-01-15-PSIC-1156	PERMISO	COLEGIO ARGOS, S.C.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
171	15-01-15-PSIC-1157	PERMISO	ESTACION FORSA ALMOLOYA, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
172	15-16-15-PSIC-1158	PERMISO	ESTACIONES DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
173	15-17-15-PSIC-1159	PERMISO	BODEGA AURRERA EXPRESS CITARA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
174	15-06-15-PSIC-1160	PERMISO	NAFTA FRIGORIFICOS S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
175	15-11-15-PSIC-1161	PERMISO	NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
176	15-01-15-PSIC-1162	PERMISO	SERVICIO ZONA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
177	15-06-15-PSIC-1163	PERMISO	BODEGAS DE ALMACENAMIENTO FIBRA PROLOGIS	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
178	15-01-15-PSIC-1165	PERMISO	PLAZA COMERCIAL ACENTOR, CONSTRUCTORA VENNER	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
179	15-01-15-PSIC-1166	PERMISO	SERVICIO EDUCATIVO BERNAL, S.C.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
180	15-01-15-PSIC-1167	PERMISO	ESTACION DE SERVICIO "COMBUSTIBLES TOLUCA, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
181	15-01-15-PSIC-1168	PERMISO	CREPE, CREMACION DE PEQUEÑAS ESPECIES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
182	15-06-15-PSIC-1169	PERMISO	PLANTA DE GALLETAS GABI	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
183	15-01-15-PSIC-1170	PERMISO	RESTAURANTE BAR TOLSELO, S.A.P.I. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
184	15-13-15-PSIC-1171	PERMISO	AGENCIA AUTMOTRIZ NISSAN	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
185	15-01-15-PSIC-1173	PERMISO	BODEGAS DE ALMACENAMIENTO "ESPACIOS LERMA"	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
186	15-02-15-PSIC-1174	PERMISO	PANTEÓN MUNICIPAL SAN MARTÍN, TENANCINGO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
187	15-02-15-PSIC-1175	PERMISO	PANTEÓN MUNICIPAL SANTA CRUZ QUETZALAPA, TENANCINGO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ARTÍCULOS 2.3, 2.4, 2.5, 2.49, 2.63 Y 2.65 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	1 AÑO
188	24S023AB	PERMISO	PICCOLO DENTE	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN REVISTA	\$487.00	INDETERMINADO

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO CONCESIONES 2015

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CONCEPTO U OBJETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN	COSTO	VIGENCIA
189	24T025AB	PERMISO	PODÓLOGO	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VIDRIO	\$487.00	INDETERMINADA
190	24S026AB	PERMISO	CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN FACHADA	\$3,771.00	INDETERMINADA
191	24S027AB	PERMISO	LABORATORIO CLÍNICO ATENCO	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VINILONA	\$3,771.00	INDETERMINADA
192	24T028AB	PERMISO	MOLDEAMIENTO CORPORAL Y DEPILACIÓN	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN FACHADA	\$3,771.00	INDETERMINADA
193	24S029AB	PERMISO	DENTIKIDS	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR	\$3,771.00	INDETERMINADA
194	24S030AB	PERMISO	DENTIKIDS	PERMISO SANITARIO DE LA PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VOLANTE	\$487.00	INDETERMINADA
195	24S032AB	PERMISO	CENTRO DENTAL ATLACOMULCO	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN FACHADA	\$3,771.00	INDETERMINADA
196	24S033AB	PERMISO	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS ZAMORA	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN FACHADA	\$3,771.00	INDETERMINADA
197	24S035AB	PERMISO	MEDICOS MILITARES Y ASOCIADOS	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN LONA	\$3,771.00	INDETERMINADA
198	24S036AB	PERMISO	CIG MÉDICA	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN ANUNCIO LUMINOSO	\$3,771.00	INDETERMINADA
199	24T037AB	PERMISO	PODOLOGOS	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN VIDRIO	\$487.00	INDETERMINADA
200	24S038AB	PERMISO	HOSPITALES FAMILIARES S.A.P.I.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN TRÍPTICO	\$487.00	INDETERMINADA
201	24S039AB	PERMISO	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS BIOMÉDICA	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN LONA	\$3,771.00	INDETERMINADA
202	24S040AB	PERMISO	HOSPITALES FAMILIARES S.A.P.I. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN ESPECTACULAR	\$3,771.00	INDETERMINADA
203	24S041AB	PERMISO	HOSPITALES FAMILIARES S.A.P.I. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN PARABUSES	\$3,771.00	INDETERMINADA
204	24S042AB	PERMISO	HOSPITALES FAMILIARES S.A.P.I. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN PERIODICO	\$707.00	INDETERMINADA
205	24S043AB	PERMISO	MEDICINA BIOLÓGICA ALEMANA FREDAL S.C.	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. I, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN FACHADA	\$3,771.00	INDETERMINADA
206	24T044AB	PERMISO	MEDIPIE PODOLOGOS	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN MARQUESINA	\$3,771.00	INDETERMINADA
207	24T045AB	PERMISO	CUIDADO DEL PIE	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD	ISEM	ARTS. 300, 302, 375 FRACC.VII DE LGS. ARTS. 3, 4, 79 FRACC. VI, 84 RLGSM	PUBLICIDAD EN CANCEL	\$487.00	INDETERMINADA
208	15-09-14-PSIC-1112	PERMISO	GERDAU CORSA METALICOS, S.A. DE C.V., CENTRO DE ACOPIO DE RECOLECCION Y SELECCIÓN DE CHATARRA	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	\$0.00	INDETERMINADO
209	15-04-14-PSIC-1118	PERMISO	HOTEL VILLAS DEL WARANY, S.A. DE C.V.	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	\$0.00	INDETERMINADO
210	15-06-14-PSIC-1122	PERMISO	HSBC MEXICO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDEICOMISO 307254, NAVES DE ALMACENAMIENTO	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA	ACORDE AL REGISTRO ESTATAL DE TRAMITES EMPRESARIALES	PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCION	\$0.00	INDETERMINADO